



EXTRACTO ACUERDOS JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA EL DÍA 2/09/2019

Extracto de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local, en la sesión extraordinaria, urgente y decisoria celebrada, en primera convocatoria, el día 2 de septiembre de 2019, bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa, D^a MARÍA DEL CARMEN SÁNCHEZ DÍAZ, con la asistencia de los Tenientes de Alcaldesa: D. JOSÉ ANTONIO DÍAZ HERNÁNDEZ y D. FRANCISCO CAMAS SÁNCHEZ y de los Concejales D^a MARÍA DEL CARMEN COLLADO JIMÉNEZ, D. RUBÉN PÉREZ CARVAJAL, D^a ANA HÉRICA RAMOS CAMPOS, D. JUAN ANTONIO CABELLO TORRES y D. JESÚS ALBA GUERRA.

Excusan su asistencia: la Primer Teniente de Alcaldesa, D^a LAURA ÁLVAREZ CABRERA y la Concejala D^a ISABEL GALLARDO MÉRIDA.

Actúa como Secretario suplente de la Junta de Gobierno Local el Segundo Teniente de Alcaldesa, D. JOSÉ ANTONIO DÍAZ HERNÁNDEZ.

SE ACUERDA:

1. RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA DE LA SESIÓN.
2. ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE "SERVICIO DE FESTIVAL INTERNACIONAL DE TÍTERES DE JEREZ", TRAMITADO MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO Y CARÁCTER ORDINARIO.
3. APROBACIÓN DEFINITIVA DE CANDIDATOS A SELECCIONAR Y SUS RESERVAS PARA LA CONTRATACIÓN DE 8 ADMINISTRATIVOS Y 6 TRABAJADORES SOCIALES, EN BASE A LA ORDEN DE 7 DE MAYO DE 2019 DE LA CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, POR LA QUE SE DISTRIBUYEN CRÉDITOS ENTRE MUNICIPIOS CON POBLACIÓN SUPERIOR A 20.000 HABITANTES Y DIPUTACIONES PROVINCIALES CON OBJETO DE FINANCIAR EL REFUERZO DE LOS SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS EN EL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS QUE TIENEN ATRIBUIDAS EN MATERIA DE RENTA MÍNIMA DE INSERCIÓN SOCIAL, TRAS EL ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE LAS DOS RECLAMACIONES RECIBIDAS DESPUÉS DE LA PUBLICACIÓN DE LA APROBACIÓN PROVISIONAL INICIAL DE CANDIDATOS Y RESERVAS.